

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos
 idem los no suscritores. Comunicados. Pre-
 cios convencionales y á juicio de la adminis-
 tración de uno á cuarenta reales línea.
 Anuncios de cuarta página. Los suscritores
 medio real línea. No suscritores un real.
 Todo pago se entiende por adelantado
 Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Domingo 13 de Marzo de 1887.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viérnes y
 Domingos.

NÚM. 931.

LA C. FABRIL SINGER DE GERONA.

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: como también viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los dias laborables.

PARA ARRENDAR

Se arrienda en la Plaza de la Constitucion de la villa de Amer, una casa y tienda de panadería que es la mas antigua y acreditada que hay en dicha villa.

Informará su dueño que habita en la espresada casa.

Á «LA NUEVA LUCHA»

De algun tiempo á esta parte los federales y absolutistas de Barcelona vienen siguiendo una táctica especial para combatir á los partidos liberales, y es la de presentarse muy entusiasmados del catalanismo y del regionalismo, frases y conceptos que hasta ahora nadie ha concretado porque cada cual los entiende á su modo, desde los que desean la independencia de Cataluña, hasta los que solo quieren que los maestros de escuela enseñen el catalan á sus discípulos.

De esta manera los elementos absolutistas y federales perfectamente unidos han podido contar con los elementos catalanistas existentes en Barcelona mismo y representados unas veces por *La Renaixensa* y otro por el *Centre Catalá*.

Aprovechando habilmente todas las cuestiones políticas y sociales que se han presentado en el Parlamento, mostrándolas solo por el lado débil que todas las cosas de los hombres tienen, levantando muy altos ciertos vicios y defectos que aquí como en todas las naciones existen incluso las que ellos presentan como modelos; han logrado meter ruido y hasta formar alguna admósfera en Barcelona, menos densa sin embargo de lo que muchos creen, pero que es allí mejor recibida que en otras partes á causa del carácter mercantil de sus habitantes quienes creen habria de aumentar en importancia su poblacion ya en la forma federativa, ya con la soñada independencia, porque de una de las cuatro capitales de provincia de Cataluña, pasaria á ser la capital única de la provincia catalana tambien única.

Todas estas consideraciones y otras

muchas que á su tiempo espusimos han hecho que nuestro pais mas práctico y mas conocedor de los peligros que tales predicaciones envuelven, se haya mostrado contrario á las mismas, deseando únicamente su mejora material y moral, siempre continuada y nunca interrumpida, pero dentro la unidad nacional en la que tantos recuerdos y timbres de gloria han esculpido Gerona y su provincia.

Este espíritu general, indudable y que se ve aquí por poco que se pulse la opinion pública, ha tenido y al parecer tendrá una nota discordante con los artículos que se propone publicar nuestro apreciable colega *La Nueva Lucha* con el título de *Patria y regionalismo*, el primero de los cuales se insertó en el número correspondiente al domingo último.

Nos resistimos á creer que su autor pertenezca á la redaccion del colega, y nos resistimos á creer tambien que las opiniones que emite sean las de los demás redactores, porque el que tales ideas sustenta no pertenece ni puede pertenecer al partido liberal, del que implícitamente reniega y al que intenta presentar como causa de una ruina y de una decadencia que no existe, por fortuna en España, antes bien todo lo contrario, si en comparaciones entramos con los tiempos pasados por los cuales al parecer suspira el autor del artículo que motiva estas nuestras observaciones sinceras y leales.

Para que se vea que no abultamos los conceptos bastará hacer constar que lo que mas combate el colega es la *unidad nacional* que considera la *desgracia mayor* de España por creer que á los pueblos unitarios una batalla les derrota, sin recordar que á España unitaria cien derrotas no la vencieron, y que las batallas de Jena y Wagram que cita para probar su aserto las perdieron pueblos federados que nunca han sido unitarios.

El colega reasume su opinion y sus impreriones, llorando los tiempos de la reconquista, ó sean los del feudalismo, diciendo que allí están nuestras libertades, y no en la decadencia y estado de ruina en que hoy segun él nos encontramos, por cuyo motivo es justo en su concepto que los antiguos estados «mezclen sus lágrimas para llorarla y en alas de su amor á la libertad, sus suspiros para el recobro de aquella,» esto es de la constitucion de España en pequeños estados; toda vez que la situacion actual, la que han traído consigo los

partidos liberales españoles desde el primer tercio del presente siglo, es un cuadro espantoso de negra decadencia, en el que «están muriendo los últimos vestigios de su legislación civil, su industria se ve atropellada, la emigracion cunde y sobre las fértiles llanuras que son el pan de mas de seis millones de habitantes, los mas trabajadores de la península; el hado de la miseria con su dedo y el fisco con su látigo apenas si dejan espiga lozana.»

¿Y el periódico que esto escribe es ministerial? ¿El periódico que esto escribe puede titularse *eco de las aspiraciones del partido liberal dinástico de la provincia*? Pues que ¿cree acaso el colega que ese partido liberal suspira por la vuelta de la edad media, por la vuelta del feudalismo, de la desigualdad de clases, de los siervos del terruño, de la inseguridad de la vida y de la propiedad, de la ignorancia de las muchedumbres, del estado de cosas en fin de que pueden dar una idea el recuerdo de como estaban nuestras poblaciones á principios de este siglo, en donde no se veia mas que miseria é ignorancia?

Pues si tal cree nuestro colega, vive completamente equivocado, y el partido liberal lejos de renegar de sus actos está muy orgulloso con ellos, porque ellos han dado por resultado el que comparar nuestro pais de hoy aun con la crisis europea que se atraviesa, con nuestro pais de cincuenta años atrás, es lo mismo que comparar la luz con las tinieblas, la vida con la muerte.

Deje el colega sus ditirambos para los periódicos de oposicion que en algo han de entretenerse para hacerla á la actual situacion. De lo contrario declárese francamente adversario del Gobierno, del partido liberal, del gran siglo XIX, y entonces no tendremos inconveniente en discutir con el sobre estos temas que ahora nos duele ver en sus columnas, como resplandores de lo que dicen los periódicos absolutistas y federales y de lo que dice el *Diario de Barcelona* hoy que está en la oposicion, pero que no dirá el dia que D. Antonio Cánovas del Castillo vuelva á ser presidente del Consejo de ministros.

LA BASILICA RIPOLLENSE

Se ha repartido á los suscritores que contribuyen á la restauracion del Monasterio de Ripoll un lujoso cuaderno que se titula: *Santa María*

de Ripoll. Informe sobre las obras realizadas en la Basílica y las fuentes de restauracion, por Elías Rogent, arquitecto autor del proyecto. Como se trata de un monumento importantísimo, así bajo el punto de vista histórico, como bajo el arqueológico y artístico, el cual radica en nuestra provincia, aunque es motivo de legítimo orgullo para toda Cataluña, creemos que nuestros lectores verán con gusto la parte de tal trabajo relacionada con las últimas obras de restauracion, por donde se ve que, al paso que llevan éstas, la Iglesia del gran cenobio, antes de poco, habrá, como el fénix, resucitado de sus cenizas.

«Mucho y bien se ha trabajado, empezando por el escómbrado general y por el derribo de las masas desprendidas y ruinosas, adheridas en 1827 á los muros primitivos, cuando se intentó corregir los errores, sin conseguirlo, cometidos en los primeros años del siglo XV estableciendo tramos de crucería sobre muros rectos. Estos revisten importancia merecida; los escombros debajo de la torre Norte llegaban á cuatro metros de altura, obstruían la capilla de la galilea y ocupaban parte de las naves laterales y crucero. Los paredones, contiguos á los perimetrales, estaban aparejados con descuido y fué tarea fácil su demolicion, pero sus vestigios, poco aprovechables, no han pagado los gastos de extraccion y de derribo. Que esta obra fué pertinente es muy cierto, pues ha dado á conocer hechos ignorados por los primeros restauradores sobre el verdadero estado de los muros y de la cimentacion, revelando, ademas, la existencia de la que dividia las dobles naves laterales. Así mismo ha hecho visibles los males causados por la acequia y las aguas llovedizas encharcadas que, mas ó menos, han atacado las fábricas murales. Por último, dentro de las mamposterías han aparecido fragmentos del siglo XI en basas, fustes y capiteles que formaron parte de las columnas primitivas.

He mencionado que, en el siglo XV, los monjes establecieron crucerías desde la imafrente hasta el hemicycleo central. Esta obra, destruida no por la revolucion sino por sus malas condiciones, habia dejado en parte del tramo inmediato á la portada y la que cubria el ábside mayor. Conservarla hubiera sido deplorable, porque en 1827 molivó trabajos tan

mal pensados como dirigidos, habiéndose procedido con perfecto conocimiento de causa á su demolición.

Conocidos los males, han empezado los recalzos y los reparos, dejando lo primitivo en sus condiciones originarias. Estos trabajos, terminados en la parte septentrional, en el crucero y en los hemicírculos adyacentes, han requerido esmero, prevision y se hallan en buen estado de servicio, queda reedificado también el cuerpo bajo del campanario Norte, del que los monjes, en el primer tercio de este siglo, quitaron un machón central para convertirlo en capilla, no permitiendo sus malas condiciones continuar las obras de elevación.

Hace algunos años que el arquitecto provincial de Gerona, construyó parte del muro septentrional de la nave mayor, uniendo el cuerpo del campanario con el crucero, cuya bóveda, en parte restaurada, no hubiera obtenido la solidez conveniente. El de la parte Sud se hallaban aparentemente en mejores condiciones; pero detenidos estudios pusieron de manifiesto, que los machones rajados radialmente estaban disgregados; fué preciso apejar la pared superior, construir nuevos pilares, quitar las adiciones del siglo XV y rehacer los lobulados que, á manera de friso, existieron en la época primitiva, como lo había hecho ya el citado arquitecto en el muro Norte antes mencionado.

Al hundirse las bóvedas en 1852 quedó la nave mayor dividida, y faltaban las arquerías precursoras de la cubierta; se han construido dos torales ó cabeceros en el extremo Este de las torres y en la union de las naves longitudinal y transversal. Ambos son de sillaría y el último reviste la fuerza necesaria para recibir el cimborio del crucero.

El ábside central ha sufrido, en el decurso de los siglos, profanaciones verdaderas; los muros experimentaron cambios radicales, no por superposición sino por sustracción; gran parte del paramento no existía, el núcleo interior estaba mal construido, necesitó grandes reparaciones y que se edificase de nuevo el cascarón originario. Este trabajo hecho con amor y sentimiento, ostenta la labor propia del pequeño sillarejo careado, parece mosaico rústico, se armoniza con la severa magestad del monumento románico y honra en extremo tanto al director como á sus aparejadores.

Siguen en curso de ejecución los pilares de sillarejo que, con columnas intermedias, separarán las dobles naves laterales, se reparan y abren los huecos tapiados del muro meridional de la iglesia, se ha derribado un contrafuerte intruso y una capilla moderna para instalar la sacristía, están acopiados parte de las basas, fustes, capiteles y abacos de las mismas naves laterales, y además las columnas de mármol de Gerona para completar el cuerpo alto del ala oriental del claustro.

Es difícil formar cabal juicio de las obras realizadas, por la simple lectura de un documento facultativo frío y descolorido. Aquellas moles que se elevan enhiestas en los costados de las naves, los arcos cabeceros que salvan la vasta laguna que los separa, el hemicírculo mayor destacado en el fondo, oscuro y en lontananza, y los pilares que, á manera de fantasmas en movimiento, asoman entre las grandes líneas arqueadas, infunden estupor respetuoso, revelan la influencia de las edades primitivas dominadas por la fé, parece que nuestras artes ligeras, brillantes y faustuosas huyen espantadas, y que dentro de aquellas masas severas y tranquilas hay algo que no podemos vislumbrar. En unas partes, toman las formas la apariencia de obras en curso de ejecución, en otras, ofrecen la silueta de cuerpos descabezados; la imaginación activa ve cosas indescifrables y su conjunto es una armónica mezcla de objetos de color indefinido. Pasado el entusiasmo, encontramos que en los seis meses transcurridos se han obrado maravillas, que la obra que, durante tantos años, se creyó irrealizable está terminada en su parte sustentante, que las llamadas ruinas de Ripoll pertenecen ya á la historia, y que la restauración sigue una marcha ordenada, ascendente y progresiva solo comparable con la que distingue al prelado iniciador del pensamiento.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Torroella de Montgrí 10 Marzo 1887. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Querido Director: En esta villa estamos de dolor, pues ayer á las nueve de la mañana la Parca cruel cortó el hilo de la vida del bondadoso, caritativo y humanitario D. Joaquin Plá de Casamayor despues de sufrir por espacio de ocho dias una terrible enfermedad.

La casualidad de ser el difunto señor Plá representante de todas las casas de banco y de una honradez á toda prueba, hace que su muerte sea muy sentida por todos los banqueros y en especial por el comercio de esta villa, pues en nuestros tiempos es difícil encontrar otro hombre que tenga las bellas cualidades que reunía el señor Plá, que despues de ser un paño de lágrimas y esperanza de muchos, era prudente, callado y cortés en el difícil cargo que de muchos años desempeñaba.

Desde las columnas de EL CONSTITUCIONAL, doy el mas sentido pésame á toda su apreciable familia y la acompaño en el hondo pesar que la aflige tan inesperada como irreparable pérdida.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Ayer fué viaticado nuestro querido y particular amigo D. Arturo

Masó y Pagés, hijo de nuestro respetable director D. Gaudencio Masó y Espejo.

Escusado es decir á nuestros lectores, el sentimiento que en estos momentos embarga á su apreciable familia, á la que deseamos de todo corazón el consuelo necesario en tan terribles momentos, asi como un pronto alivio y completo restablecimiento á nuestro amigo enfermo.

—En Llansá se ha abierto una escuela práctica de ingertadores, la primera creada en España, donde tan beneficioso seria implantar todos los adelantos que con la prosperidad de la agricultura se relaciona.

Dicha escuela ha sido fundada particularmente á expensas del Casino de aquella población.

—En La Selva continúa con extraordinaria actividad las plantaciones de vides americanas, habiendo ya plantadas en aquella comarca unas seiscientas mil vides.

—Dice un periódico de Segovia que al llegar la fuerza pública á Navas de la Asunción y recojer los quintos, se amotinó el vecindario, entablándose entre éste y aquellos una reñida lucha, de la que resultaron un muerto y dos heridos.

El gobernador de Segovia salió inmediatamente para dicho punto, quedando al poco rato de su llegada el orden restablecido.

—Alarmado un amigo nuestro por haber leído en un colega local que existen en esta provincia, á igual que en la de Valencia, algunos leprosos, ha procurado informarse para saber lo que podía haber de verdad en tan alarmante noticia, y de sus informes ha resultado que lo dicho por el colega es una pura invención suya, y por consiguiente una inocentada del género tonto.

Queda pues complacido el amigo que nos pide hagamos esta rectificación.

—El miércoles ó jueves llegó á esta capital, habiendo tomado ya posesion de su cargo segun creemos, el nuevo Registrador de la propiedad de este partido D. Víctor Roquer.

—Se ha concedido el retiro para esta capital al coronel jefe de esta zona militar nuestro distinguido amigo D. José Capellá Riera. También se ha concedido, para Tarragona, al capitán de carabineros de esta Comandancia D. Francisco Sala Zanca.

—Nos achaca el *Semanario de Palamós* en su último número que, sin querer ó resultándonos lo contrario de lo que nos propusimos en nuestro penúltimo número, perjudicamos á la Empresa del tranvía de Flassá á dicho punto, y sin perjuicio de que contestaremos lo que nos anuncia nuestro apreciable colega debemos advertirle que nuestro artículo se dirigió pura y simplemente á precaver desgracias y nada mas, pues nos importa y debe importar mas una sola vida que toda la prosperidad de una Empresa, por muy respetable y de-

sinleresada que sea esta.

—A las nueve de la noche de hoy tendrá lugar en los salones de la «Odalisca» el primer concierto de la temporada de cuaresma, en el cual tomarán parte los mas aplaudidos artistas y aficionados de esta capital y la sociedad coral «Joven Gerona.» Las piezas que se ejecutaran durante el mismo serán las siguientes:

Primera parte. 1.º *Rosita* sinfonía por la orquesta, Escalas. 2.º *Lo somni de una verge* coro á voces solas, Clavé. 3.º *Al-la Stel-la confidente* romanza para canto y piano por los señores Villamartin y Malagrida, Robaudi. 4.º *Flores Rosinianas* gran fantasía de clarinete por el señor Pibernus y orquesta, Caballini.

Segunda parte. 5.º *Jone* sinfonía por la orquesta, Petrella. 6.º *¡Al mar!* barcarola cantada por el señor Guardiola acompañado al piano por su autor el señor Malagrida. 7.º *Non ti scordar di me* Risporta á «Al-la Stella confidente» por los señores Villamartin y Malagrida, Robaudi. 8.º *Gloria á España* gran cantata por el coro y orquesta, Clavé.

Por lo escogido del programa y por la justa fama adquirida por los artistas que toman parte en la velada, es de esperar se vean concurridísimos los salones de tan distinguida sociedad, como acontece siempre que se celebran reuniones de esta clase.

—El mercado de ayer no se vio tan animado como los anteriores pareciendo algo extraño, pues el tiempo de que disfrutamos hace unos dias, no puede ser mejor.

—La compañía Canetti ha anunciado para tarde y noche de hoy, dos grandes funciones en el Teatro principal, con una notable rebaja de precios costando la entrada, solamente veinte y cinco céntimos de peseta y cincuenta las butacas, lo que es probable le proporcione dos llenos, atendiendo á la aceptación que ha tenido aquella compañía entre el público gerundense.

—La persona que haya perdido la autorización de caridad, número 1001, que le fué expedida para introducir, libremente, un litro de vino diario durante el presente mes, podrá pasar á la Administración de consumos, Puerta de Alvarez, provisto de la cédula personal, para su identificación, donde le será entregado dicho documento.

—De un estado que publica *El Comercio de Manila* acerca de la exportación para España durante el año 1886, extractamos los siguientes datos que no dejan de ser curiosos.

	Pesos fuertes.
Mayo para Barcelona.	500.000
Junio id.	509.000
Agosto id.	625.000
Setiembre id.	625.234
Octubre id.	1.005.600
Noviembre id.	463.000
Diciembre id.	392.000
	4.119.834

CRÓNICA JUDICIAL

(Audiencia de lo Criminal.)

Está señalado para la próxima semana el siguiente juicio oral:

Día 15, á las 10.—Causa instruida por este Juzgado sobre lesiones mútuas, contra Martin Hugas Gay, Raimunda Val Fagañas, y Ramon Hugas Fuster, siendo respectivamente abogado y procurador de los dos primeros el señor Vallés y Ribot (de Barcelona) y el señor Masó, y del tercero los señores Baylina y Coll. El hecho, según noticias, acaeció en Jafre.

En la tarde del martes concluyó al fin el juicio oral de la causa contra Galló, Blay y Torrent, que por su resultancia es de lo mas monótono que hemos oido. La indemnizacion de peritos y testigos, atendidas las suspensiones de dicho juicio, no habrá bajado de trescientas pesetas.

No hay aun señalamientos hechos para la llamada causa de San Clemente.

En la tarde del lunes último llegó de Barcelona, casi ya restablecido, lo que celebramos mucho, el señor teniente fiscal don Vicente Sangenís.

Siendo esta seccion destinada á crónica judicial, copiamos de nuestro colega barcelonés *El Diluvio*, lo siguiente:

«Nos escriben que en el Juzgado de primera instancia de Gerona hay unos autos de juicio ordinario de mayor cuantía que hace mas de nueve meses están completamente paralizados, esperando una cartificación que aquél reclamó al señor Delegado de Hacienda de la propia provincia y que le ha recordado ya tres veces, sin obtener nunca recibo ni siquiera contestacion.

Y luego se dirá que los engranajes de la Administracion pública se ajustan y auxilian bien y debidamente.»

Creemos que el hecho es cierto y que el interesado quiere recurrir en queja al señor ministro de Hacienda, para lo que ha solicitado del Juzgado la oportuna cartificación, pero el celo y rectitud de dicho señor Delegado nos hace esperar fundadamente que se adelantará al aludido recurso en bien del interesado.

Un mot de fin para terminar.

Cierto curial remitió hace ya mucho tiempo á un cliente suyo la cuenta de sus trabajos, por cierto muy módica, que no le fué satisfecha, por lo que hace poco encontró á su representado y le recordó la cuenta, contestándole aquél muy tranquilamente: «No se la he pagado á usted (la cuenta) porque, francamente, creí que era una broma.»

Histórico.
Y luego dirán que hay litigantes lentos.

VARIEDADES.

LA CUARESMA

II.

La etimología de esta palabra es bien sencilla. Del latin *quadragesima* en memoria de los cuarenta dias que Jesucristo ayunó en el desierto, ha provenido el nombre de cuaresma, el ayuno con que los cristianos debemos preparar la celebracion de la Pascua.

Sin embargo de esto no ha faltado quienes han opinado que dicho número de dias se fijó en memoria de los cuarenta que duró el diluvio universal, ó de los cuarenta años que anduvieron los israelitas por el desierto, de los cuarenta dias que alcanzaron los habitantes de Ninive para hacer penitencia, del ayuno que por igual tiempo observó Elias, y tambien por último del de Moisés cuando en el monte Sinaí recibió del Señor las tablas de la ley.

La institucion de nuestra cuaresma se atribuye á los Apóstoles, siendo lo cierto que los canones de los concilios de Nicea en 325 y Laodicea en 365, hablan del ayuno cuaresmal como de una práctica general en la Iglesia.

En aquellos tiempos este ayuno iba anejo á la continencia, privacion de diversiones públicas y privadas, cerrándose en muchos puntos los tribunales, no pudiéndose en otros celebrarse matrimonios sin dispensa especial del obispo, pasando los fieles la mayor parte del dia en los templos oyendo los sermones y las pláticas espirituales ó practicando otros actos de religiosidad.

El ayuno no tenia escepcion respecto las personas, y ni la clase, ni la edad eran consideradas como excusas legítimas. Consistia en no comer mas que una vez al dia, antes del crepúsculo vespertino, no usándose el vino ni los alimentos sustanciosos ó delicados.

En oriente era aun mas rigida la observancia de la cuaresma, durante la cual la mayor parte de los cristianos vivian de legumbres, frutas secas, pan y agua, no faltando quienes se abstenerian hasta de frutas tiernas ó muy jugosas, cuyo sistema de vida se llamaba *Gerofagia*, observándose por otros la *Homofagia* ó abstinencia de todo alimento cocido.

Segun el canon 8.º del octavo Concilio de Toledo celebrado en 653 el que comia carne en cuaresma sin necesidad, no podia comerla en el resto del año, ni podia comulgar por la Pascua; y los fieles que por indisposicion ó vejez la necesitaran debian obtener el previo permiso de su obispo. Cárlo Magno por una de sus capitulares de 789 llegó hasta á señalar la pena de muerte al que durante la cuaresma comiese carne por desprecio á la religion. Y en Colonia se amenazaba con arrancar los dientes al que resultaba convicto de haberla comido.

Los primitivos monges lenian tres cuaresmas. La común ó la anterior á la Pascua, otra antes de Navidad llamada de San Martin y la tercera entre Pentecostes y San Juan Bautista; cada una de cuarenta dias. De estas dos últimas han quedado varios dias de ayuno que se observan aun en nuestros dias.

El rigor cuaresmal de los primeros tiempos se fué mitigando paulatinamente y á últimos del siglo VIII empezó á permitirse el uso del vino, huevos y lacticianos y hasta no faltó quien adelantándose demasiado trataba de hacer lícita la carne de pluma, fundado en que en las aves y los peces fueron creados por Dios en un mismo dia y por lo tanto debian considerarse de una misma naturaleza, opinion que fué desde luego desechada.

Al llegar el siglo XIII la comida en los dias de ayuno se adelantó tres horas, permitiéndose antes de acostarse tomar algunas frutas ó conservas. A principios del siglo XVI las vísperas se hacian al medio dia, y terminadas se comia, haciéndose por la noche la *colacion*, nombre tomado de los regulares, quienes llamaban en latin *collationes* las conferencias de los Santos Padres, que debian oír despues de comer. Entonces ya se reputaba guardada la abstinencia cuaresmal, sin embargo de hacer completa la comida del medio dia, absteniéndose de carnes durante toda la cuaresma.

Poco despues empezó á permitirse á los Hospitales preparar y vender carnes, pero el comprador debia presentar un certificado del médico y otro del cura párroco, dejando nota del nombre y residencia del enfermo, para que los agentes públicos pudieran hacer las averiguaciones correspondientes acerca la verdad de la causa, y del consumo por parte del propio enfermo.

Además de esto, la escasez del aceite en muchos pueblos del Norte para guisar durante el período cuaresmal, hizo necesario el que á su instancia, se les concediera permiso para servirse de la manteca de vaca y grasa, mediante la obligacion de practicar algunos actos de piedad, rezar determinadas oraciones ó distribuyendo limosnas á los pobres ó las iglesias. De aqui provinieron las bulas vulgarmente llamadas de carne, huevos, etc.

El rigor de la cuaresma ha disminuido muchísimo en España desde el siglo pasado. En 1779 Pio VI estendió á los reinos de Aragon y Navarra la facultad de comer carnes en los viérnes, menos los de cuaresma y témporas, cual ya se hacia en Castilla, donde era antigua la costumbre de comer las cabezas, pescuezos y otras partes de las reses. El mismo Papa hizo general el permiso que en 1745 habia concedido Benedicto XIV de comer toda clase de carnes, sin restriccion, en ciertos dias de la cuaresma, con motivo de la escasez de pezca salada que la guerra marítima ocasionaba; concesion que se estendió de nuevo á toda la cuaresma, escepcion hecha de los dias hoy llamados de vigilia, pero quedando vigente la prohibicion de mezclar carne y pescado en una misma comida.—*Licinio*

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 12.—Dícese que ha estado dos dias en Madrid, don Juan de Borbon, padre de don Cárlos.

Los ministeriales desmienten los rumores referentes á orden público.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 12 de Marzo de 1887.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	65'30
Idem. exterior.	66'12
Idem. amortizable.	80'55
Billotes del Tesoro de Cuba.	97'40
EFFECTOS PUBLICOS.	
Banco Hispano Colonial.	89'75
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	36'25
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	10'25
Idem. Norte de España.	77'75
Idem. Madrid á Barcelona (directos).	16'00
ACCIONES.	
Ferro-carriil. N. España, Lérida á Reus y Tarragona.	63'40
(seccion adhesion.)	59'00
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	56'50
Idem. Grao. Almansa, Valencia y Tarragona.	56'25
Idem. (no adhesion.)	56'50
Idem. Idem. (adhesion.)	56'50
Idem. y Minas de S. Juan de las Abadesas.	57'25

ASOCIACIÓN LITERARIA

DE GERONA

A instancia de la Comisión nombrada por esta Asociación para la reforma del Reglamento, la Directiva de la misma convoca á nueva Junta general, que tendrá lugar el próximo domingo dia 13 de los corrientes, á las 6 de la tarde, en el local de la Económica, para ampliar el número de Vocales de aquella y acordar el aplazamiento de la eleccion de cargos hasta la definitiva aprobacion de la reforma.

Gerona 11 de Marzo de 1887.—El Secretario, José Ribera.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Ramiro y Salomon mártires.

SANTO DE MAÑANA. Santas Matilde reina y Florentina vírgen.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospital.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ULLS DE POLL

ULLS DE POLL - CALLOS

Extraccion segura y radical con el tan acreditado

BALSAMO ETEREO DEL Dr. BRÚ.

Único depósito en GERONA.

ZAPATERIA DE LA UNIÓN

Plateria 30.

SOLLIS

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnado de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elizir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correpondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.ª—BARCELONA

Recomposición de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y otros para guardar caudales.

JAIMÉ PADROSA
Amañor. Ballesterías, 45



A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco.—Precio 14 reales. Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes.—Deposito en MADRID, Comp. Ibero universal, 5 2, Preciados, y en las princip. farmacias

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Único remedio pudiendo evitar ó curar la

TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla.—Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elizir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elizir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elizir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

Señoras.

Las que padezcan enfermedades de la matriz, tales como flujos, desórdenes menstruales, inflamaciones, úlceras, tumores, cáncer, etcétera etcétera, obtendrán curación completa con la mayor prontitud cuantas usen del tratamiento especial é inofensivo de la acreditada Comadrona M. Mercedes de Barcelona, Calle del Bruch, 83 y 85, entresuelo.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas, Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2-1.ª Gerona.

Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2

Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolor es, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos.—Exíjase la firma y el nombre *Píldoras Moulin* sobre cada caja.—Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel: Eczema, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

600 á 1000 Pesetas de beneficio al mes.

Podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su direccion con exactitud y claridad. Dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante en Paris, 22, rue d'Armaillé, 22, Paris.

JAIMÉ PADROSA

43 BALLESTERÍAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales